

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-00483-00 (Verbal)

Para lo fines pertinentes, téngase en cuenta que la demandada Blanca Cecilia Roa de Saavedra contesto en tiempo la demanda proponiendo excepciones de mérito que fueron descorridas en oportunidad por la parte demandante, una vez se integre el contradictorio, se resolverá lo que corresponda frente al trámite subsiguiente.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7853f7d352bb0306323ec50dbc7a2e8a4555d3c3817bc44cc75f34ab8f0cf895**

Documento generado en 16/11/2023 06:40:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>